

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15

ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE ÚTILES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **SIETE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ANEXO A**" para llevar a cabo los eventos de la Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15**, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO**, Director Jurídico Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NÚÑEZ**, Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **L.A ROSA ELENA PARADA CHÁVEZ**, Suplente de la Síndico de Hacienda y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **ING. ROCÍO GUADALUPE JARAMILLO FALCÓN**, Suplente de la Cámara Nacional del Comercio y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; por parte de la área requirente el **LIC. JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ** Representante de la Secretaría de Desarrollo Social. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran la propuesta técnica de los licitantes: **PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A DE C.V, PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V. Y MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ**.

Con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15**, y lo dispuesto por el artículo 199, 200 y 201 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

18	REQUISITOS	PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V.	PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A DE C.V,	MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15 emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA .	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

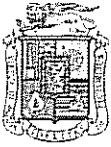


ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15

ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE ÚTILES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;			
D)	En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE PARCIALMENTE
F)	Escrito en papel membretado del LICITANTE firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el LICITANTE , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el LICITANTE , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el LICITANTE .	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M)	Presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE .	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O)	Presentar OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido POSITIVO emitida por la página del SAT, (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciona al Comité con motivo del LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL , es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R)	Presentar MUESTRA FÍSICA , para la partida en que participa, tal y como serían entregados, incluyendo etiqueta con la siguiente información: nombre del proveedor, No. De licitación y partida.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
S)	Integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excel, según corresponda sus anexos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15

ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE ÚTILES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 20, INCISO B)**, el **PUNTO 21 NUMERALES 1, 2, 9 y 10** y el **PUNTO 30, NUMERAL 3** de las bases de la presente Licitación, así como por lo dispuesto en los artículos 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR** y **DESCALIFICAR SU PROPUESTA**, ya que **NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA** con los requisitos solicitados en las **BASES** y **ANEXOS** de la presente licitación, toda vez que la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** y **ANEXOS**, será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente Licitación, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A DE C.V.**,

En TERCER TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ**. del cual se verifica lo siguiente:

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ** para las partidas en que participa, **NO REUNE** los requisitos previstos en el **PUNTO 18 INCISO E** y la Aclaración PRIMERA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES del día **29 DE JUNIO DE 2015** al **NO CUMPLIR CON EL GIRO Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MISMO**. Esto debido a que en su **CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL** de su Actividad Económica presentada, no menciona el giro correspondiente objeto de ésta licitación.

En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 20, INCISO B)**, el **PUNTO 21 NUMERALES 2 y 3**, y el **PUNTO 30, NUMERAL 3** de las bases de la presente Licitación, así como por lo dispuesto en los artículos 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR** y **DESCALIFICAR SU PROPUESTA**, ya que **NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA** con los requisitos solicitados en las **BASES** y **ANEXOS** de la presente licitación, toda vez que la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** y **ANEXOS**, será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente Licitación, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ**.

El dictamen Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por los licitantes: **PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A DE C.V**, **PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V.** Y **MIGUEL MIZRAIM APARICIO RAMIREZ**, el cual fue elaborado por el área requisitante: **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**, para la parte



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

**ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15**

ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE ÚTILES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en la partida de la presente licitación.

Hace uso de la voz el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes donde manifiesta que el dictamen elaborado por la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** no contienen los elementos necesarios para saber si o no se cumple con la calidad requerida por el área requisitante, ya que nunca hubo una prueba de laboratorio para dar fallo técnico negativo a cada uno de los proveedores antes aludidos.

*Por lo anteriormente expuesto de conformidad por lo establecido en artículo 223 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, así como por lo dispuesto en el PUNTO 31 INCISO C) de las bases de la presente Licitación; este Comité de Adquisiciones procede a **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación toda vez que se actualiza el supuesto Cuando no exista al menos un **PROVEEDOR** que resulte aprobado para participar en el **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS***

*En consecuencia con fundamento en **ARTÍCULO 224 y 223 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO Y PUNTO 31 INCISO C)**, de las bases de la presente Licitación, dicha partida será adquirida mediante el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**, por lo que las requisiciones serán subidas al Sistema "**SIMA-SIAGFIN**" para que los proveedores interesados coticen dichas partidas.*

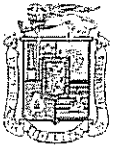
Se hace constar que el Regidor de Hacienda, Contraloría y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS**, día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieron hacerlo para su constancia.


LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,
Director Jurídico y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-15

ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE ÚTILES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



AGUASCALIENTES

Ciudad de la
gente buena

C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NÚÑEZ,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ
SUPLENTE DE LA SÍNDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ

ING. ROCÍO GUADALUPE JARAMILLO FALCÓN,
SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social .

— FIN DEL ACTA —